CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 12 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en la sala de juntas, sita en la sexta planta de las oficinas municipales de la calle León y Castillo núm. 270, de esta ciudad, el día 21 de marzo de 2024 a las ocho horas y treinta minutos (orden 706).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado l) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 11 de fecha 14 de marzo de 2024.

I.- ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, AGUAS, CARNAVAL Y FIESTAS

DISTRITO CENTRO

02.- Declaración de nulidad de la contratación del servicio referente a la realización de la acción formativa denominada “Moda sostenible -respetuosa con la naturaleza y el medio ambiente-”, prestada por doña Soraya Hernández Torres, por un importe de 4.000,00 euros (expte. N8-2024).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

POLICÍA LOCAL

03.- Aceptación de subvención concedida por el Instituto Insular de Deportes de Gran Canaria, organismo autónomo dependiente del Cabildo de Gran Canaria, por importe de 60.000,00 euros, destinado al suministro de material deportivo para gimnasio de la Policía Local, en virtud de Decreto número 0747/2023 de su Presidente, de fecha 17 de noviembre.

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

04.- Aceptación de subvención concedida por la Dirección de la Fundación Biodiversidad, por importe de 3.997.600,00 euros, destinado al proyecto “Corredor Verde Tamaraceite-Ciudad Alta”, para el fomento de actuaciones dirigidas a la renaturalización y resiliencias de ciudades españolas, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia correspondiente – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU para el año 2022, en virtud de Resolución de su directora de fecha 21 de junio de 2023.

IV.- ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO DE EDUCACIÓN

05.- Declaración de que no ha lugar a la revisión de oficio del contrato menor adjudicado a la empresa MENTADO, S.L., referido al suministro de vestuario para guardianes y cuadrillas del Servicio de Educación, por importe de 10.201,68 euros; y adopción de acuerdo para continuar con la tramitación administrativa subsiguiente.